

Santiago, 30 de septiembre 2025

**DE 06137-25**

Señores  
Encargados  
**Empresas Coordinadas**  
Presente

**Ref.:** Cálculo de reasignación de Ingresos Tarifarios para los meses diciembre 2023 a abril 2024 por retraso en la entrada en operación de la obra Nueva Línea 2x66 kV Los Varones - El Avellano, versión para observaciones. -

Sres. Encargados:

Informo a Ud. que se encuentra disponible para observaciones de los Coordinados, la versión preliminar del cálculo de los meses de diciembre 2023 a abril 2024 de la reasignación de Ingresos Tarifarios indicada en el artículo 114° bis del DFL N°4 del 2006, por retraso o indisponibilidad en entrada en operación de instalaciones de transmisión; por retraso del Proyecto obra Nueva Línea 2x66 kV Los Varones - El Avellano respecto de la fecha establecida en el decreto correspondiente.

Los antecedentes correspondientes se han dejado a disposición de las empresas, en la web del Coordinador (<https://www.coordinador.cl/mercados/documentos/transferencias-economicas/reasignacion-de-ingresos-tarifarios-por-art-114bis-dfl4>), sección "Nueva Línea 2x66 kV Los Varones - El Avellano":

- Sección: "2023" > "Diciembre 2023 - Preliminar".
- Sección: "2024" > "Enero 2024 - Preliminar".
- Sección: "2024" > "Febrero 2024 - Preliminar".
- Sección: "2024" > "Marzo 2024 - Preliminar".
- Sección: "2024" > "Abril 2024 - Preliminar".

Sus observaciones deben ser informadas a través del Módulo de Observaciones de la Plataforma de Mercados: (<https://plataformamercado.coordinador.cl/observaciones/>), a más tardar el 14 de octubre de 2025, en los siguientes procesos:

- Reasignación IT 114bis – Diciembre 2023 - Preliminar - Versión 1
- Reasignación IT 114bis – Enero 2024 - Preliminar - Versión 1
- Reasignación IT 114bis – Febrero 2024 - Preliminar - Versión 1
- Reasignación IT 114bis – Marzo 2024 - Preliminar - Versión 1
- Reasignación IT 114bis – Abril 2024 - Preliminar - Versión 1

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

*Lionel Roa B.*

**Lionel Roa Burgos**  
**Subgerente de Transacciones de Mercados**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

FRH/GVR/FAH/ycl